

# I Curso interuniversitario internacional

organizado por  
Universidad de Alcalá (España) 2021



## Interacción entre mediación y arbitraje en la resolución de los litigios internacionales del siglo XXI

7 a 9 de abril de 2021



## Universidades participantes

**Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (República Dominicana)**  
**Universidad Autónoma de Nuevo León (México)**  
**Universidad de Alcalá (España)**  
**Universidad de Chile**  
**Universidad de La Habana (Cuba)**  
**Universidad de Medellín (Colombia)**  
**Universidad de Panamá**  
**Universidad de Talca (Chile)**  
**Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA)**  
**Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)**  
**Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas**  
**Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)**

## Otras entidades participantes

**Barra Queretana. Colegio de Abogados (México)**  
**Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (España)**  
**Tribunal Superior de Justicia de Querétaro (México)**

### Directora del curso **Ana Fernández Pérez**

Profesora Titular de Derecho internacional privado y Directora de Máster de Arbitraje de la Universidad de Alcalá. Árbitra del Consejo Arbitral para el Alquiler en la Comunidad de Madrid

### Patronato

Prof. Dr. **Gilberto Boutin Icaza**, Profesor de Derecho internacional privado, Universidad de Panamá  
Prof. **Rodolfo Dávalos Fernández**, Profesor Principal de la Universidad de La Habana  
Prof. Dra. **Adriana Dreyzin de Klor**, Profesora Titular de Derecho internacional privado, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)  
Prof. Dr. **José María Espinar Vicente**, Catedrático de Derecho internacional privado  
Prof. Dr. **José Carlos Fernández Rozas**, Catedrático de Derecho internacional privado  
Prof. **Nathanael Concepción**, Profesor del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (República Dominicana)  
Prof. Dr. **Luis García-Corrochano**, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Presidente del Comité Jurídico Interamericano (Perú)  
Prof. Dr. **Francisco Gorjón**, Catedrático y Coordinador del Doctorado en MASC de la UANL (México)  
Prof. Dr. **Alejandro Mier Hernández**, Abogado, Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid  
Prof. Dr. **Eduardo Picand Albónico**, Profesor de Derecho Internacional privado, Universidad de Chile  
Prof. Dra. **Amalia Uriondo de Martinoli**, Profesora Titular de Derecho internacional privado, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)  
Prof. Dra. **María Fernanda Vásquez Palma**, Profesora de Derecho mercantil y de Derecho internacional privado de la Universidad de Talca (Chile)  
Prof. Dr. **Horacio Andaluz Vegacenteno**, Árbitro internacional. Profesor de Teoría General del Derecho y de Derecho Constitucional de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia)



## Justificación del curso:

El arbitraje y la mediación brindan un mecanismo que entraña muchas ventajas y múltiples posibilidades para resolver satisfactoriamente una controversia tras la pandemia causada por el Covid-19. Las características intrínsecas del arbitraje y la mediación suelen cifrarse en una serie de lugares comunes entre los que se figuran nociones como libertad, deslegalización, descentralización o ausencia de formalismos, a lo que se suelen añadir supuestas ventajas comparativas frente a la jurisdicción estatal: celeridad, confidencialidad, especialización, economía de recursos materiales y humanos, menor grado de enfrentamiento entre las partes, flexibilidad, mayor participación de las partes en el proceso, e inmediatez entre estas y el árbitro. Dichas características y ventajas comparativas conducen a la afirmación de que el arbitraje es un sistema que puede ofrecer una opción más eficiente que el procedimiento ante la jurisdicción estatal por lo que se debe conocer su perspectiva desde las distintas sedes arbitrales. El arbitraje es el instrumento esencial de solución de controversias en el mundo de los negocios y su enseñanza es esencial tanto desde la perspectiva teórica como, preferentemente práctica y conocer las distintas instituciones arbitrales que lo administran.

## Objetivo del curso:

El curso tiene como objetivo considerar a la mediación y el arbitraje como política pública social que contribuya al fortalecimiento de la cultura de la paz, debido a que crea las bases para la gestión positiva de los conflictos a través del diálogo, la empatía, la solidaridad, la no-violencia, la comprensión, la tolerancia y la equidad; factores que promoverán la participación activa de la sociedad en la resolución de sus propios conflictos. La mediación y el arbitraje como política social combate el problema de la crisis de justicia especialmente del uso de dichos mecanismos a través de las nuevas tecnologías. Junto a ello se pretende dar a conocer los estudios y la investigación en streaming (20 horas) para un público europeo y americano en materia de arbitraje y mediación e internacionalizar de manera online estos estudios para los estudiantes de varios países, sin necesidad de desplazarse, así como dar la posibilidad de que los alumnos de la UAH puedan recibir lecciones magistrales de grandes especialistas internacionales.

## Destinatarios:

El curso está dirigido a estudiantes, docentes y la sociedad civil tanto en Europa como en América latina. A los estudiantes que realicen este curso se les ofrecerá un análisis eminentemente práctico. Esta metodología se enfoca en el análisis legal de casos específicos y su objetivo principal es preparar al estudiante en un conjunto de técnicas: prácticas y procedimientos individuales y cooperativos que le permitirán conocer, interpretar y aplicar la ley por sí mismo o en grupo. También tiene como objetivo verificar si el estudiante realmente ha entendido el tema y si puede usar los diferentes instrumentos legales disponibles en su carrera como abogado. La evaluación final consistirá en el diseño de un póster científico por parte de los estudiantes.

## Diploma:

Se otorgará un diploma de aprovechamiento del curso por la UAH. Los alumnos/as obtendrán 1,5 créditos de transversalidad (pendiente de confirmación por la Comisión de docencia de la UAH)

**Inscripción:** <http://www3.uah.es/dipr/index.php/i-curso-interuniversitario-internacional/inscripcion-i-curso-interuniversitario/>



# Programa

Miércoles 7 abril 2021

16,00

## Presentación del curso

16,30-16,55

### ***El paradigma arbitral ante los desafíos del siglo XXI***

Prof. Dr. José Carlos Fernández Rozas

Catedrático de Derecho internacional privado. Árbitro internacional

16,55-17,20

### ***Perfiles de la justicia arbitral ante la irrupción de los nuevos modelos de ADR***

Prof. Dr. Eduardo Picand Albónico

Profesor de Derecho Internacional privado, Universidad de Chile

## Incidencia de las nuevas tecnologías

17:30-18,30

### ***Inteligencia artificial y ADR: evolución en el arbitraje y la mediación***

Prof. Dr. Fernando Martín-Diz

Catedrático de Derecho procesal. Universidad de Salamanca

18:30 a 19:30

### ***Cuestiones prácticas de la mediación en remoto***

Prof. Manuel Díaz Baños

Abogado Cuatrecasas. Secretario General del Centro de Mediación FIDE.

19,30 a 20,30

### ***Discovery arbitral de documentos almacenados digitalmente***

Prof. Dr. Gonzalo Stampa

Socio fundador de Stampa abogados

Jueves 8 abril 2021

## Manifestaciones de la interacción Med-Arb

16,00 a 17,00

### ***Aplicación las cláusulas de Med-Arb, Arb-Med y otras variantes***

Prof. Marta Lalaguna Holzwarth

Árbitra. Mediadora. Abogada. CMS Albiñana & Suárez de Lezo

17:00 a 18:00

### ***Clausulas Med/Arb y aseguramiento de la participación ciudadana en la administración de la justicia***

Prof. Dr. Francisco Gorjón

Catedrático y Coordinador del Doctorado en MASC de la UANL (México)

18:00 a 20:00

## Webinar 1

### **Interacción entre mediación y arbitraje desde la perspectiva de una institución administradora: la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje**

#### **Moderador**

Prof. Francisco Ruiz Risueño

Secretario de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje

#### **Ponentes**

Prof. Julio Veloso

Socio responsable de internacional de Broseta Abogados

Prof. Blas Piñar Guzmán

Abogado of Counsel en Samaniego Law

Prof. Javier Jiménez Ugarte

Embajador de España (ret.). Consejero "López Rodó & Cruz Ferrer"

Prof. José Carlos Fernández Rozas

Director de la Escuela de Formación de Árbitros del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Coordinador del Servicio de Mediación de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje

## Webinar 2

### Nuevos desafíos de la mediación y el arbitraje en América latina

#### Moderador

José Carlos Fernández Rozas

Director de la Escuela de Formación de Árbitros del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Coordinador del Servicio de Mediación de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje

#### Argentina

Prof. Roberto Carlos Hermida

Representante para Argentina en Corte Civil y Mercantil de Arbitraje

#### Bolivia

Prof. Dr. Horacio Andaluz Vegacenteno

Árbitro internacional. Profesor de Teoría General del Derecho y de Derecho Constitucional (Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra)

#### Chile

Prof. Dra. María Fernanda Vásquez Palma

Profesora de Derecho mercantil y de derecho internacional privado de la Universidad de Talca

#### Colombia

Prof. Luis Fernando Rincón Cuéllar

Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Socio Fundador de Rincón & Cuellar, Abogados (Bogotá)

#### Cuba

Prof. Rodolfo Dávalos Fernández

Profesor Principal de la Universidad de La Habana

#### Estados Unidos

Prof. Dr. Hernando Díaz Candia

Ll. Master Harvard Law School. WDA Consulting (Miami)

#### México

Prof. Dr. Alejandro Mier Hernández

Abogado Doctor en Derecho por la Universidad Complutense

#### Panamá

Prof. Gilberto Boutin Icaza

Profesor de Derecho internacional privado, Universidad de Panamá

#### Perú

Prof. Carlos Alberto Soto Coaguila

Abogado, Árbitro internacional. Presidente del Instituto Peruano de Arbitraje.

#### República Dominicana

Prof. Nathanael Concepción

Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales

19:00 a 20:00

#### Conferencia de clausura

##### *Arbitraje y Covit-19*

Prof. Dr. Sixto Sánchez Lorenzo

Catedrático de Derecho internacional privado. Secretario General del IHLADI. Árbitro internacional

20:00

#### Clausura del curso

